

PRECIOS DE SUSCRIPCIÓN

	Ptas.
Avila, un mes.....	1 25
Euera, trimestre.....	4
Extranjero, semestre.....	15
número suelto.....	5

PAGO ADELANTADO

Redacción: Tomás Pérez, 10.
Administración: Tomás Pérez 14.
Teléfono núm. 114.
No se devuelven los originales.)

Ultimas noticias del día.

EL DIARIO DE AVILA

PERIÓDICO DE LA TARDE
NO SE PUBLICA LOS DÍAS FESTIVOS

ANUNCIOS

	Ptas.
En primera plana, línea.....	30
Entre noticias, id.....	20
En tercera plana, id.....	10
En cuarta plana y comunicados, precios convencionales.	
Esquelas desde 10 pesetas en primera plana, 6 en tercera y 4 en cuarta hasta 100 pesetas.	
(Cada inserción sat'ial 10 céntimos de impuesto.)	

PAGO ADELANTADO

Información postal y telegráfica

CON CENSURA ECLESIASTICA

LUCIO VENGOECHEA

Consulta médica y especialidad de niños.

HORAS DE ONCE A UNA

PLAZA DE SAN MIGUEL, 3

INTERESANTE

A SINDICATOS AGRICOLAS

Y LABRADORES EN GENERAL

La Sociedad Anónima «La Regeneración», por haber cesado en el negocio de compra venta de Maquinaria ofrece á los agricultores las existencias de sus almacenes que son:

Segadoras atadoras sistema «Champion» á 1.100 pesetas sobre wagón estación Pamplona.

Segadoras agavilladoras de igual marca y de los sistemas «Wood» y «Mac-Kormink» á 500 pesetas una sobre wagón Zaragoza.

Segadoras para una sola caballería de moderno y cómodo sistema á 400 pesetas sobre id., id., id.

Sembradoras «Favorite» rastros caballo Champion, arados Rusá, Germanias de vertederas fijas y giratorias, Brabants Vernets y otros de diversas clases, con rebaja del 50 por 100 sobre sus precios ordinarios.

Se garantiza el buen funcionamiento de las Segadoras facilitando mecánicos para ponerlas en marcha y enseñar su manejo y se suministran las piezas de recambio correspondientes.

Para más detalles dirijase la correspondencia á «La Regeneración».—San Jorge 3 y 5 Zaragoza.

NECESIDAD DE LA ACCIÓN SOCIAL CRISTIANA

El que ha vivido en el campo por algún tiempo, en medio de las mil maravillas y armonías que Dios puso en la tierra, lejos del mundanal ruido y de todos sus engaños y seducciones, habrá podido observar el cuidado y diligencia que ponen los labradores en el cultivo y arreglo de las plantas.

A los árboles cuando pequeños los apuntan para que con el peso de su lozanía, no se doblen y con la furia de los vientos no se tronchea en mil pedazos; cuando ya más crecidos, cuidan de cortar las ramas que como malas hierbas brotan en distintas partes de su tronco, desde su parte inferior á fin de que no empobrezca su savia y no le priven de la vida; y cuando ya es grande y esbelto, tampoco se olvidan de cortar las ramas que se secan, las cuales podrían perjudicar á las buenas. De esta manera los árboles se desarrollan con toda exuberancia y extienden sus troncos y dilatan sus ramas á través del espacio y al pasar de los siglos.

Pues bien; lo que hacen los labradores con sus plantas, deben hacer los padres de familia con sus hijos, los amos con sus criados, los patronos con sus obreros, los gobernantes con sus súbditos. La falta de cuidado del agricultor ocasiona la ruina de sus cosechas y la falta de cuidado y el abandono de los que ejercen autori-

dad y jurisdicción sobre otras personas, determinan de la propia manera la ruina completa de éstas, con todas sus próximas consecuencias, las cuales trascienden á múltiples órdenes. Es el hombre al nacer tiernísima planta que si se la abandona al azar, vivirá y crecerá con vida raquítica, oprimida por los furiosos vendavales que agitan y conmueven á la sociedad y por la falta de sano alimento con que nutrir sus raíces. Algunos creen con la mayor buena fe, que si la sociedad es mala en gran parte ello se debe, no precisamente á la falta de educación católica, sino sola y exclusivamente á la índole naturalmente perversa de sus individuos, á los depravados y congénitas del pueblo. Ciertamente que así como hay malas hierbas, abrojos y espinas que, por más que se las extirpe, vuelven á aparecer y á perjudicar á las buenas, de la propia manera hay también hombres cuyo corazón está repleto de ira y de malad, los cuales, por más que se los castigue y corrija, vuelven siempre á reincidir en sus orgías y atropellos, siendo toda su vida verdugos crueles de la humanidad; pero esto no es lo general. ¡Desgraciados de nosotros si abundasen mucho los Tiberios, Nerones y Dioclecianos! El hombre es un ser racional y como tal susceptible de perfeccionamiento. Si se le instruye convenientemente será bueno de su propia naturaleza, y si no lo fuese, se logrará con mayores ó menores esfuerzos su conversión y mejora.

Los errores de muchos hombres, las calamidades que éstos ocasionan con sus deletéreas doctrinas y escándalos y cuantos peligros y azotes afligen la sociedad, hay que atribuirlos casi siempre á la negligencia y desidia más ó menos criminal de muchos padres y á la mala fe, á la perfidia ó indiferencia de no pocos de los que ejercen autoridad y jurisdicción sobre las masas populares. Esto que acabamos de decir es una verdad patente, verdad que fué proclamada enérgica y categóricamente por el insigne Kettler, Prelado de la Maguncia, en la oración fúnebre que pronunció á raíz de las víctimas de la revolución de Francfort. El apóstol egregio de la organización católica-social en Alemania, decía á los racionalistas, ateos periodistas, sectarios, patronos, egoístas y ricos que solo viven para gozar: «Los culpables sois vosotros; vosotros habeis sembrado los vientos de iniquidad, cuyas tormentas acabamos de recoger. No culpeis al pueblo, que vale más que vosotros: si se entrega al vandalismo, es porque vosotros lo habeis pervertido: si olvida sus deberes, es porque lo habeis arrancado extraviado; si quebranta las leyes humanas, es porque habeis arrancado en su corazón el respeto de las divinas».

Si todos los que ejercen autoridad cumplieren con sus sagrados deberes y obligaciones, no tendríamos que lamentar los actuales conflictos y horrores. Se debilitan las creencias religiosas, se las persigue con saña, y al hacerlo se debilitan paralelamente también los vínculos del orden social. Se priva al hombre de dirigir la mirada al cielo, y al fijarla en el suelo queda también ligado y sujeto á las miserias de la tierra, quedando á oscuras la luz divina que es el fuego ardentísimo que une á todos los corazones con los lazos eternos de la caridad espiritual.

¡Seamos todos, cada cual dentro de su propio estado y esfera católicos activos, verdaderamente sociales, cul-

tivadores y propagandistas de la verdad intangible, perseguidores del error y educadores del corazón y de la inteligencia de las multitudes. Este hermoso apostolado es hoy día imprescindible. Para ejercerlo dignamente y con la esperanza de óptimos frutos, debemos beber en las fuentes purísimas de la Iglesia, que es la depositaria fiel de la verdad revelada por Dios.

Francisco Navol y Tomás

A LA VIRGEN DE SONSOLES

¡Virgen de Sonsoles! Cuan bella y (pura eres!
¡Cuán santa y hermosa! Cual Madre (de Dios:
Los cielos te admiran te adoran sus (seres:

Te rinde honores el sol:
Bendice tu nombre en el suelo,
Y halla el hombre en Ti el consuelo,
La dicha y ventura que ama el cora- (zón.

El pueblo te aclama como soberana,
Sus preces y ruegos poniendo á tus (piés:
Con firme esperanza, con fe más que (humana,

Lágrimas vertien lo cual véis
Agua para el campo te implora
Sin tardanza y sin demora,
Que riegue y fecunde cuanto antes la (miés.

Apenas llegaron á lo alto del cielo
Las preces humildes que la fe inspiró,
Regaba la lluvia el árido suelo
Que el alma confiada esperó:
Muy alegres los labradores
Tributan grandes loores
A la Virgen pura que los socorrió.

Bella enamorada, Virgen de Sonso- (les,
Que tienes el mundo bajo de tus pies
Y en tu manto llevas prendidos mil (soles)

Que dicen tu gracia cuan grande es;
Por tus señalados favores
Fervorosos los labradores
Las gracias te ofrecen sin más interés.

Imagen preciosa, radiante y bendita
Con fe te pedimos te dignes mirar,
Cuando alegre y bella tornes á tu Er- (mita,

Tu pueblo que quiere lograr
La paz y dicha eternamente
De amarte sin fin reverente
Mirando tu rostro feliz sin cesar.
PACO.

Asociación de Agricultores de España

Bases acordadas por la Asociación de Agricultores de España para la constitución de los Sindicatos parciales y autónomos que, con otros productores, han de formar el Sindicato general de exportación á las Repúblicas iberoamericanas.

OBJETO

Es objeto de los Sindicatos:
1.º Aprovechar los beneficios que á estos organismos conceden las Leyes y disposiciones vigentes y las que se dicten en lo futuro.
2.º Utilizar los servicios de América de la Expedición comercial que ha sido acordada en el Congreso Económico Nacional de Zaragoza de 1908, que está apoyada por las Reales órdenes de 30 de Diciembre de 1908 y 9 de Enero de 1909, dictadas, respectivamente, por los Ministerios de Fomento y Estado y que

se halla jurídicamente representada por la Oficina Argos.

3.º Proporcionar económicamente á los asociados primeras materias, envases, etiquetas, etc., mediante la compra en común de grandes partidas y el reparto proporcional de las mismas.

4.º Facilitar la implantación de servicios comunes y especiales de propaganda y anuncio.

5.º Recabando el oportuno apoyo del Consejo de la Producción Nacional, hacer posible la implantación de sellos de origen, contrastes ó precintos que eviten las falsificaciones extranjeras de los productos obtenidos por los sindicados.

6.º Reunir á los interesados en colectividades orgánicas que puedan llevar á cabo cerca del Estado las distintas gestiones que convenga desenvolver, entre ellas que nuestro Gobierno pidan á los de América que no permitan la venta, como productos españoles, de los que no acrediten esta nacionalidad en debida forma.

REGIMEN ECONOMICO

Los Sindicatos, al constituirse, determinarán anticipar, por mensualidades, el saldo, si resulta á su cargo, entre el gasto de uno ó más viajantes que enviarán á América, agregados á la expedición acordada en el Congreso de Zaragoza, y el tanto por ciento que devengue la Oficina Argos como directora, colaboradora é inspectora de estos viajantes.

Este compromiso de anticipo, si es que se da lugar al mismo, se repartirá entre los sindicados conforme á su criterio y conveniencia, haciéndolo, bien por partes iguales entre todos ellos, ó bien por partes desiguales y voluntarias; entendiéndose, en el último caso, que la fracción ó cantidad con que cada individuo contribuya habrá de servir de base á la prorrata que se establezca para el servicio de los pedidos. En cualquiera de ambos casos se procederá del siguiente modo: primero, la suma del anticipo se distribuirá en décimas ó centésimas, asignando á cada una, como unidad de venta, la medida que se acuerde, y luego, según vayan obteniéndose los pedidos, la Oficina Argos irá transmitiéndolos á los sindicados por turnos rigurosos y por el mismo orden correlativo en que tales sindicados aparezcan en la lista de adhesión.

REGIMEN ORGANICO

Los Sindicatos serán autónomos, y los asociados que los constituyan contraerán con la Oficina Argos, personalmente, las obligaciones derivadas de los derechos que ésta les concede.

Para inspeccionar la prorrata del servicio de pedidos y llevar á cabo todos los otros fines sindicales, los asociados nombrarán, por elección, un Comité, constituido por individuos de su seno. Estos Comités constarán: de un Presidente, un Secretario, un Administrador, y dos Vocales.

El detalle de las funciones inherentes á cada cargo será especificado por Reglamentos que formularán los propios Sindicatos después de constituidos.

El Presidente de la Asociación general de Agricultores, el de la Cámara Agrícola de la comarca donde radique el Sindicato, el de la Cámara de Comercio correspondiente y uno de los Jefes de la oficina Argos, en representación de ésta, serán Vocales natos, con voz y sin voto, de todos los Comités sindicales.

Cada sindicato tendrá tantos votos como fracciones decimales ó centésimales del anticipo que haya suscrito.

La oficina Argos tendrá siempre á disposición de todos los sindicados los antecedentes y comprobantes de las prorratas hechas para el servicio de los pedidos.

Máximas

En amor la bondad hace ingratos, la dulzura tiranos, y traidores la buena fe.

El amor y la ambición son dos huéspedes muy turbulentos.

No se ama mucho tiempo lo que no se estima,

¡ADIOS MADRE!

(Oriental)

Despedida á la Virgen bendita de Sonsoles, patrona de esta ciudad.

¡Madre dije?... Sí. ¡Adiós, Madre! te dicen hoy conmigo los avileses.

Lo quiso tu divino Jesus, y quedamos hechos hijos tuyos allá, junto á la cruz en la cumbre del Gólgota.

Y se alegraron las generaciones, y bendijeron por ello al Señor; y pusieron en Ti su confianza.

Su confianza que jamás fué confundida.

Porque Tú eras su Madre; y tenías en tus manos el poder, y en tu corazón la misericordia.

Y levantaron templos en tu honor los erigieron en los valles y colinas:

Donde nace el Sol entre arboles y allí, donde muere y se apaga entre celajes.

Y te amaron también los avileses; te veneraron y coronaron Reina de tus sierras: levantaron tu trono en plácida colina.

El invocaron tu nombre sacrosanto. Más dulce que ambrosía celestial.

Más suave que las auras edeniales. Más deleitoso que el trino de las aves.

Más que el céfiro, amoroso, Más grato que sentida poesía.

Más regalado que cánticos eternos. Le invocaron; y son los siglos testigos de tus misericordias.

Y ahora fueron también llorosos á tus plantas; y Tú dejaste tu trono secular.

Le dejaste para visitarlos, y los llenaste de alegría.

Y á esperarte corrieron zozocos tus hijos; y las hijas de tus sierras entonaron cánticos en tu loor:

Cánticos tradicionales. Cánticos de amor puro y santo.

Cánticos de arraigada fe. Cánticos de sencilla poesía.

Y acudieron solícitos á Ti, que eres su Madre, el pobre y el potentado, el que toca en el ocaso y el que goza la primavera de la vida.

A tus plantas se postraron para honrarte; de hinojos cayeron ante Ti con confianza.

Y como acoge bajo sus alas la gallina á sus polluelos, acogiste Tú á tus hijos bajo tu manto protector.

Los acogiste con amor, y ellos te colmaron de bendiciones.

Te invocaron con fervor, y escuchaste propicia sus plegarias.

Y pusiste en conmoción los vientos que levantarán las nubes: abriste las cataratas del cielo.

Las abriste, y enviaste sobre los campos benéfica la lluvia; y sobre las almas abundante el rocío de la gracia.

Derramaste sobre los corazones espirituales dulzuras:

Porque les diste á comer el pan de ángeles y los embriagaste con el vino que engendra vírgenes.

Por eso, al despedirte, se inundan de lágrimas sus ojos: al apartarte de ellos se cubren de tristeza.

Pero irán tras Ti sus corazones para solo á Dios y á Ti amar; para que por El y por Ti vivan; por El y por Ti mueran.

¡Adiós, Causa de nuestra alegría!
¡Adiós, Madre!
¡Adiós, Reina!

Jota.

Avila 15 de Mayo de 1909.

LA PRODUCCION VITÍCOLA ESPAÑOLA

Según los datos estadísticos facilitados por los ingenieros del servicio agrónomo provincial, en 1908 se han cultivado 130.311 hectáreas de viñedo, que han producido 32.032.593 quintales métricos de uva, lo que da un promedio de 24.44 quintales métricos por hectárea.

Se han dedicado á la vinificación 29.421.931 quintales de uva, que han dado 19.556.717 hectólitros de mosto, ó sea un promedio de 63.07 litros por cada 100 kilogramos de uva.

La cantidad de ésta dedicada á la obtención de pasas en las provincias de Alicante, Granada, Málaga y Valencia, se calcula en 722.440 quintales métricos, y la producción en parrales de la destinada á la exportación en 425.819 quintales métricos.

La superficie cultivada de viñedo ha disminuido, con relación al año anterior, en 57.144 hectáreas, ó sea en un 4.17 por 100, debido, principalmente, al desarrollo de la plaga filoxérica, sobre todo en Aragón, Rioja y Levante.

UNA ENCICLICA DE SU SANTIDAD

La *Croix* publica el siguiente índice de la última Enciclica de Su Santidad Pío X:

«Lo que consuela el corazón del Padre Santo: su jubileo sacerdotal, el centenario del establecimiento de la jerarquía americana, el Congreso Eucarístico de Londres y el jubileo de Lourdes.

El programa de Pío X: restaurar todas las cosas en Jesucristo.

Lo que fué San Anselmo: un santo, un doctor, un dulce luchador y un modelo de Obispos.

Lo que aflige á Pío X: la Iglesia calumniada en Italia, perseguida en Francia y coartada casi por todas partes.

La guerra interior: el modernismo, nueva forma de la eterna lucha contra la verdad.

San Anselmo defensor y reformador de la Iglesia.

San Anselmo y el Papado.

Luchemos por la libertad de la Iglesia.

«Dios ama sobre todo la libertad de la Iglesia.»

Pastores militantes.

La Iglesia será siempre perseguida y deberá luchar siempre, sin ceder jamás de su derecho.

Intransigencia y caridad.

Defendamos la verdad como San Anselmo.

San Anselmo y Santo Tomás.

Fe y razón.

Retornemos á la escolástica.»

Nota Bibliográfica

Un libro de Rodríguez-Ponga

Nuestro querido amigo el Dr. D. Pedro Rodríguez-Ponga, tan conocido del público avilense, pues hace algunas temporadas que, acompañado de su distinguida familia, pasa en Avila la estación veraniega, acaba de publicar una obra notable de «Estudios psiquiátricos», prueba relevante de los profundos conocimientos que ha llegado á atesorar relacionados con la especialidad médica á que, con

ferviente entusiasmo, viene dedicando sus talentos y aplicación excepcionales.

Felicítamos, muy cordialmente, por ello, á nuestro querido amigo y á fin de que por razón del afecto que nos merece no se pueda tachar de parcial nuestro elogio, reproducimos á continuación lo que respecto al libro de Rodríguez-Ponga, encontramos en el número de anteaer de *La Correspondencia de España*:

«Hay que trabajar en pro de la cultura médica, contribuyendo—siquiera sea con esfuerzo modesto—á crear las Cátedras de Neurología y Psiquiatría, con las clínicas respectivas que con necesidad apremiante, demanda la didáctica científica moderna. En nuestra España hay obras indudablemente valiosas para estos fines; pero está bien lejos de proponerse en ellas la preparación médica, ilustrando, mediante nociones psicólicas, los arduos teoremas clínicos de la Mentalidad doliente y llevando la claridad al caos de la confusión psiquiátrica.»

En estas palabras, que coloca al frente de su obra «Estudios psiquiátricos.» «La monoidea.» «Teoría aplicada á la clínica de enfermedades mentales.» el doctor D. Pedro Rodríguez-Ponga, ex alumno de los Hospitales de Madrid, Berlín y París, deja entrever la finalidad que persigue con su trabajo.

Es este meritosísimo en grado sumo. Dedicado el Sr. Rodríguez-Ponga á la referida especialidad, que ha cultivado en París y Berlín al lado de profesores sapientísimos, fruto de sus personales investigaciones es este libro, que viene á aumentar la que es aun menguada bibliografía española del moderno linaje de estudios que no han logrado todavía en nuestro país el amplio desarrollo conseguido en otras partes.

Del trabajo del doctor Rodríguez-Ponga da perfecta idea en un prólogo magistral, el P. Zacarías Martínez-Núñez, justamente reputado como conocedor de las disciplinas á que el libro se contrae.

El prologuista, después de puntualizar las tendencias y modalidades que en países distintos ofrecen al presente los muy adelantados estudios de psiquiatría, dice, entre otras cosas, del libro prologado:

«La parte más original de este trabajo es, indudablemente, la segunda, en donde el autor expone las leyes de la «Monoidea», comprobadas en la clínica y distribuidas en dos clases: unas que regulan el plan recíproco de las distintas actividades: otras que presiden á la unión del acto y de la idea. Entre las primeras se hallan la de la «afinidad cosmológica» y las de «correlación y solidaridad funcional», entre las segundas se encuentran las leyes «de congruencia, su prueba y la sentimental» con sus pruebas, explicaciones y corolarios clínicos, que es lo importante. De esta manera y por el encadenamiento de conceptos, llega á deducir que, «la psicosis es la modificación patológica de las relaciones de nuestro «Yo» con el mundo externo, y que es siempre consecuencia de una lesión cerebral.»

«Seis historias clínicas de observación personal coronan este libro, en el cual se ve al alienista y al filósofo, principalmente como queda indicado, en la parte segunda, en nada parecida á las publicadas en el extranjero acerca de las enfermedades nerviosas y mentales.»

Este laudatorio y ajustado juicio lo confirman plenamente la lectura y el estudio del libro del Dr. Rodríguez-Ponga, á quien felicitamos como merecedor quien acaba de prestar á la ciencia española un eminente servicio. A.»

BOLSTIN DEL DIA

Registro civil.—Día 14.—Nacimientos María Martínez Martín.
No hubo matrimonios ni defunciones.
Matadero público.—Día 14. Se sacrificaron 2 toros, 3 terneras y 25 lanar.
Recaudado por consumos 897.45 pesetas.

Censo electoral

En consonancia con la nota del Instituto Geográfico y Estadístico sobre este asunto, la Sección provincial de Estadística de esta provincia, ruega por nuestro conducto á cuantos individuos no figuren en las listas electorales, reuniendo condiciones legales para ser electores, se sirvan acudir á las oficinas de la misma sitas en la calle de **San Juan de la Cruz, 4 duplicado 2.º**, ó á la redacción de este DIARIO para que faciliten los datos necesarios, á fin de que puedan ser incluidos en la primera certificación que de dicho Censo se verifique.

Academia de Administración Militar

Exámenes de ingreso

Primer ejercicio.—Francés y Dibujo

Aprobados

- D. Nicolás Suarez y García Coronado.
» Francisco Moreno Mira.
» Miguel Donato Gómez.
» José Motta Ruiz Castillo.
» Eloy Flores Niú.
» José Calderón y López Bayo.
» Abdón Pescira Caamaño.
» Mariano Martín Velázquez.
» Antonio Gutiérrez García.
» Carlos Vieyra de Abreu Motta.
» José Soto Mustera.
» Emilio Jerez Garabí.
Suspensos, cuatro.

En honor de Nuestra Señora de Sonsoles

Mañana, último día que permanecerá en ésta la Virgen Santísima de Sonsoles, se celebrarán en la Santa Iglesia Catedral los siguientes cultos:

Por la mañana, á las siete y media, celebrará en el altar de dicha Imagen el Santo Sacrificio de la Misa nuestro ilustrísimo Prelado, en la que se distribuirá la sagrada comunión á los fieles que se acerquen á recibirla.

A las diez y cuarto se dirá otra solemnisísima, de acción de gracias, costeada por una piadosa y aristocrática dama, de nuestra población y hermana del Patronato de la Virgen.

Por la tarde, terminado el rezo de Vísperas, á las cuatro menos cuarto, saldrá en solemne procesión nuestra Virgen, acompañada de las autoridades eclesiásticas y civiles, cofradías y Patronatos de la capital, Clero y asociaciones, que en el sitio de costumbre y con las preces de rúbrica despedirán á la milagrosa imagen, y en cuyo momento, el Alcalde de la ciudad en nombre de la misma, hará el obsequio tradicional, consistente en media arroba de cera, acto muy tierno y que siempre ha interesado á nuestros convecinos y paisanos.

TRIBUNALES

Juicios orales.

Una causa por hurto se ha visto hoy en la Audiencia, causa que fué instruida por el Juzgado de Arenas y para el procesado en ella, solicitaba el Fiscal la pena de tres años de prisión correccional, con las accesorias y las costas.

El abogado defensor Sr. Velayos decía que su patrocinado no era autor del delito que se le imputaba, y pedía para él, la absolución.

Después de practicadas las pruebas, el Sr. Velayos solicitó la suspensión del juicio por no haber comparecido á declarar testigos que él consideraba de gran importancia. A

esta petición se opuso el Teniente Fiscal Sr. Alcón y la Sala después de deliberar, declaró no haber lugar á la suspensión citada y que continuara la vista.

Preguntadas las partes si tenían que modificar, ó sostenían sus conclusiones provisionales, el Sr. Alcón, dijo que sostenía las suyas y pronunció en dicho sentido un convincente informe.

También el Sr. Velayos, pronunció un elocuente informe en apoyo de su tesis.

Después se ha visto otra causa por infracción de la ley de caza, en la que actuaba como defensor de los dos procesados Victor Aia y Francisco Andueza, para quienes pedía el Fiscal la pena de tres meses para el primero y dos para el segundo, de arresto mayor, el ilustrado letrado señor Monge.

Practicadas las pruebas, el Sr. Alcón retiró la acusación, que venía sosteniendo contra ambos procesados por lo que la Sala dictó auto de sobreseimiento libre en favor de los procesados.

SEÑALAMIENTOS

Día 18.—Vista de una causa instruida por el Juzgado de Arenas, por hurto contra Florencio Cañas.

Abogado, Sr. Pérez.
Idem otra idem por el de Cebros, por disparo.

Abogado, Sr. Baquero.

NOTICIAS

Han sido denunciados ante el Juzgado municipal de esta ciudad, los vecinos de la misma Plácido Hernández y Florencio Romo, por haber sustraído unos haces de leña del tejado de Natalio Encinar.

Por la Subsecretaría del ministerio de Gobernación, le han sido concedidos quince días de licencia para asuntos particulares, al vigilante del cuerpo de Vigilancia de esta provincia D. Vicente Cabrera.

Sustitución de Venta

En la popular romería de San Isidro, se dice, que este año se vá á suspender la venta de rosquillas, avellanas, etc., etc.

En compensación, sabemos, se expenderán las preciosas tiras bordadas, enaguas y camisas, que tiene en su Comercio (Reyes Católicos 13 y 15), Francisco Martín.

Equipos para novias.

En el *Boletín oficial* de hoy, se publica una disposición de la Junta provincial de Instrucción pública, encareciendo á los maestros y maestras, conserven cuidadosamente un ejemplar del precepto contenido en la Ley de 19 de Diciembre de 1906, y excitando el celo de dichos funcionarios, para que inculquen en los niños el amor á los pájaros y otros animales útiles al labrador, con objeto de que no los persigan ni maltraten.

El Tribunal Eclesiástico de la Diócesis de Avila, cita, llama y emplaza á Lorenzo Anadija, vecino que fué de Herguizuela de Tormes, y cuyo actual paradero se ignora.

300 pesetas

Tiene que pagar este sorteo el Administrador de Loterías núm. 2, don Antonio Rodríguez Fuentes.

REYES CATÓLICOS 35

Se ha resuelto, por el Ministerio de Hacienda, que en el acto de solicitar la inscripción de un Sindicato agrícola en el Gobierno de la provincia, además de la instancia en que se solicita y del ejemplar unido á la misma, debe acompañarse un duplicado de este último.

Los Sindicatos que actualmente estuviesen constituidos, sólo tendrán necesidad de presentar un ejemplar de sus Estatutos en el Gobierno civil, á fin de que, previamente confronta-

do con el archivado, se devuelva autorizado al Sindicato.

¿Por la mañana al levantarse, tiene la lengua sucia, mal olor de aliento, está bilioso, tiene aguas de boca? ¿Después de las comidas, tiene usted eructos agrios, gases, pirosis, vahidos, pesadez de cabeza, ruidos en los oídos, sofocación, palpitaciones al corazón? Tome usted el Elixir Estomacal de Saiz de Carlos y se pondrá bien.

Guerra á las chinches. Cucarachas etc. Véase 4.ª plana. Comercio Crisóbal Pardo.

Ayer regresó á Madrid, el señor conde de Parcent.

El Banco de España anuncia que se han reconocido billetes falsos de la serie de 100 pesetas, emisión de 12 de Junio de 1908, diferentes de la falsificación anunciada en 10 de Diciembre de 1907.

Sus principales diferencias respecto de la misma serie consiste en la indecisión del dibujo de las figuras, oscuridad de conjunto, palidez de las tintas del fondo polímero en el anverso y tono violado del reverso.

Medido horizontalmente, el grabado es en el billete falso sensiblemente mayor en el anverso, y aun más en el reverso, excediendo la dimensión de este unos tres milímetros, á diez del billete legítimo. La opacidad del papel es muy visible y en el tacto menos áspero, por haber sido abriantada la superficie del falso, mediante presión y empleo de una sustancia untosa.

Un sabio ha hecho un cálculo muy interesante respecto á la cantidad de agua que cae anualmente sobre la tierra, incluso los mares.

Según este sabio, llueve la friolera de 464.174.630 de toneladas de agua por año, ó 1.271.711 millones por día, ó 58.000 millones por hora, ó 883 millones por minuto, ó 15 millones de toneladas por cada segundo.

Estos números fantásticos parecen inverosímiles, si no tuviéramos en cuenta la extensión de la superficie de nuestro globo. De hecho, estos datos dicen que sobre todos los puntos de la tierra caen anualmente 0,91 centímetros de altura de agua.

Tos.—Tose el que quiere, pues no hay tos que resista 24 horas á los Discoides Pectorales Roselló. Caja 2 reales, frasco 6.

Farmacias y Droguerías.

En el mensaje que acaba de dirigir al congreso norteamericano el presidente Taft, expone que, habiéndose negado la asamblea de Puerto Rico á votar el presupuesto, ya no habrá dinero para atender á las necesidades administrativas de dicha isla, á partir del 30 de Junio próximo, y pide que en vista de lo incapaz que resulta Puerto Rico de gobernarse por sí misma se modifique la ley Feraker ó sea la ley constitucional portorriqueña.

El vecino de Bularros Paulino Sanchidrián, ha sido denunciado al Juzgado municipal de esta ciudad, por que ayer viernes intentó llevarse una correa, del comercio de D. José Aguirre.

Los guardas de las repoblaciones piscícolas del río Adaja, han denunciado al vecino de esta capital Arturo Clemente, por pescar á mano y sin licencia.

Véase anuncio de 4.ª plana M. Silva.

Ha dado á luz con toda felicidad un robusto niño la distinguida esposa de nuestro querido amigo el diputado provincial, D. Pablo Hernández de la Torre.

Reciban los padres nuestra cordial enhorabuena.

Esta noche se celebrará en la Iglesia parroquial de Santo Tomás Apostol, la Vigilia general extraordinaria de San Pascual Bailón, la Sección Adoradora Nocturna de esta ciudad.

El ordenanza de la Depositaria de Hacienda de esta provincia, D. Teodoro García ha sido nombrado mozo de tren suplementario, de la Compañía de ferrocarriles del Norte, con destino á Pola de Lena (Oviedo)

Para el próximo martes ha sido señalado por la Delegación de Hacienda, el pago de un libramiento expedido á favor de D. Tomás Serrano, por la cantidad de 874'90 pesetas.

Desde al día de hoy y hora del anochecer, se rezará todos los días el Santo Rosario en la capilla de Mosen Rubí, dirigido por los señores Capellanes del Patronato de Parcent.

Hemos tenido el gusto de saludar en esta población, á nuestros queridos amigos, los ilustrados Oficiales de Administración Militar, D. Juan Laorden, D. Adolfo y D. Enrique Zaccagnini.

A ruego de numerosos viajeros, llamamos la atención de la Compañía de los Ferrocarriles del Norte acerca de las pésimas condiciones del material empleado en el tren mercancías-acelerado que hace el recorrido entre Madrid y nuestra capital, pues son muchas las incomodidades que á aquellos proporcionan tanto lo reducido de los diversos departamentos

Servicio postal y telegráfico de EL DIARIO DE AVILA

POR CORREO DEL INTERIOR

LAS CORTES.-SESIONES DE AYER

Madrid 15

En el Senado

A las tres y treinta y cinco abre la sesión el general Azcárraga, asistiendo los Sres. Maura y Figueroa.

En el orden del día, se aprueba un crédito de 25.000 pesetas para Instrucción pública, y dos dictámenes de carreteras, continuando luego el debate de Administración local.

En el Congreso

Empiézase á las cuatro menos cuarto. Preside el Sr. Dato, hallándose en el banco azul, los Sres. La Cierva y Sánchez Guerra.

Formulan ruegos y preguntas, los Sres. Garay, Prast, Suarez de Figueira, Rosales, Beltrán y Benitez de Lugo, se aprueban en el orden del día varios dictámenes de carreteras, y luego continúa el debate de comunicaciones marítimas.

De política

Secundados por algunos liberales varios diputados republicanos, persisten en oponerse á la reforma del Reglamento del Congreso, en lo que se refiere á los suplicatorios.

Una Comisión de estudiantes de Montes, ha visitado al Sr. Besada, con objeto de pedirle el reconocimiento de haberse pasivos.

Varias noticias

Su Alteza Real la Infanta Doña Eulalia, que desde su llegada á Madrid se encuentra acatarrada, se hallaba ayer mucho mejor.

—El Duque de Connaught, que actualmente se encuentra en Malta, no vendrá á Madrid hasta el día 22 ó 23 del actual, después de regresar el Rey de Valencia.

El Príncipe inglés permanecerá en la Corte pocos días.

—La Gaceta de ayer, publica una Real orden, distribuyendo el crédito de 200.000 pesetas, para material científico de experimentación de las cátedras de las Facultades.

aprovechados hasta lo inverosímil, cuanto la falta de aseo que en los mismos se observa.

—Es de esperar que el público que paga, sea atendido en estas justas reclamaciones.

Leemos en un estimado colega de la Corte.

«TRIUNFO MEREcido»

Después de reñidas y brillantes oposiciones ha sido propuesto por unanimidad para una cátedra de Francés nuestro querido amigo y doctable periodista católico don Jesús Guzmán y Martínez.

Mucho celebramos tan señalado triunfo, y por él damos nuestra más cordial enhorabuena al señor Guzmán.

Esta mañana se ha verificado en la S. I. Catedral, el enlace de la bella señorita Juana Gallego, con el joven propietario D. Marcelino Ozalo.

Les deseamos todo género de venturas y prosperidades en su nuevo estado.

× **Dolores de muelas.** Jamás los sufre quien usa á diario el mejor dentífrico vegetal **Licor del Polo.**

El día 17 del corriente, cumpleaños de S. M. el Rey, se celebrará el XV concurso nacional colombofilo, correspondiente al año actual, de la Real Federación Colombófila Española.

Tomarán parte en el concurso las Reales Sociedades colombofilas de Cataluña, Valencia y Madrid. Habrá varios premios de honor.

Un choque

Paris 14

Cerca de Malhonne, han chocado dos trenes, resultando cuatro muertos y ocho heridos.

Conferencia telegráfica

Madrid 15 (16'00)

Consejo de ministros

Esta mañana se ha celebrado Consejo de Ministros bajo la presidencia del Sr. Maura.

Empezó á las diez dando fin á la una y media de la tarde.

A él asistieron todos los ministros.

La Cuestión de Marruecos

En el Consejo de esta mañana se han cambiado impresiones entre los ministros acerca de la cuestión de Marruecos de la cual no se tienen nuevas noticias.

Las casas de préstamos

Ha sido anotado el Reglamento definitivo porque se han de regir las casas de préstamos.

Además se aprobaron algunos expedientes.

Las actas de Diputados

Ha sido sancionado el proyecto de ley regulando las facultades que tiene el Tribunal Supremo para estudiar las actas de Diputados á Cortes.

Indultos

El ministro de Gracia y Justicia ha sometido á la aprobación de sus compañeros diferentes indultos por delitos leves de los cuales no afecta ninguno á esa provincia.

De Guerra y Marina

Los Sres. Linares y Ferrándiz presentaron á deliberación del Consejo varios expedientes que fueron aprobados.

El plan de obras públicas

El ministro de Fomento no ha podido esta mañana dar cuenta en el Consejo de su plan general de Obras públicas.

Manifestaciones de Alleudesa-lazar

Interrogado el ministro de Estado por los periodistas acerca de nuestra embajada en Marruecos manifestó, que según había expuesto en el Consejo no había recibido informes de aquélla sobre esta importante cuestión.

Sin embargo está en la creencia de que nuestra embajada regresará pronto á Madrid pues está ya en camino ignorando cuándo llegará á la Corte pues todavía no ha anunciado el «Majzen» su salida de Fez.

Lamentóse el ministro de Estado de las noticias publicadas por la prensa de Francia que tienden á demostrar existe desacuerdo entre Francia y España, siendo esto completamente inexacto.

La emperatriz Eugenia en España

Ha llegado á Aranjuez la Emperatriz Eugenia la cual después que visite el Palacio y la Casa del labrador vendrá á esta Corte.

La nueva Escuadra

Telegrafían del Ferrel que han llegado los Ingenieros de la casa Vickers quienes después de visitar el Arsenal se han dirigido á Madrid.

Presse Nouvelle

MINIATURA PEKA

A todo comprador de un alfiler de señora, ídem de caballero, dije, cadena, pulsera, etc., etc.; mandando su retrato se le hará una miniatura peka para dicho objeto que compré perfectamente iluminada la miniatura peka sin más gasto que el del objeto comprado en la Relojería y Platería de la calle de los Reyes Católicos 33. Se hacen toda clase de composturas en relojería y platería.

ANTONIO CORDERO

SECCION RELIGIOSA

Día 16.—Domingo V después de Pascua.

SANTORAL

Santos Juan Nepomuceno Pbro., Mártir del siglo Sacramental, Ubaldo Obispo Aquilino y Victoriano Mrs. Honorato Abad y Máxima Virgen.

CULTOS

En la S. A. I. C. celebrará la santa Misa nuestro Ilmo Prelado, dando en ella la Sagrada Comunión á las siete y media. A las nueve las Horas y Misa y después la de la Virgen de Sonsoles. Por la tarde después de Completas acompaña el Excmo. Cabildo á la Virgen, que regresa á su ermita y luego el Coro.

En las Reparadoras se expondrá el Santísimo á las siete, luego la misa y á las cinco el mes de María y Reserva.

En San Vicente fiesta al Santísimo Corazón de María. A las diez y media Misa y sermón y por la tarde el ejercicio propio, Mes de María y Reserva.

En las monjas de Gracia sigue la novena á Santa Rita, predicará el Sr. don Justo Sánchez.

En las Adoradoras los ejercicios que todos los domingos por la tarde.

En Santo Tomás y la Soterraña el Rosario según costumbre. Visita de la Corte de María Nuestra Señora de la Asunción en la Catedral privilegiada.

El oficio divino y misa son de San Juan Nepomuceno, con conmemoración de la dominica, con rito doble mayor y color encarnado.

Día 10.—Lunes. Rogativa.

SANTORAL

San Pascual Bailón C. Patrono de todas las Asociaciones eucarísticas, Torpetes Mr. Restituta V. y Mr. y Bruno O. y Confesor.

CULTOS

En la S. I. C. la Misa solemne después de Tercia. Terminada Nona la Rogativa á San Pedro donde se dice la Misa de esta. Por la tarde el coro.

En las Reparadoras, San Vicente, Monjas de Gracia, predicando D. Emilio Lopez, Santo Tomás y la Soterraña los mismos cultos que ayer. En esta comienza el triduo mensual a San José

En la Capilla Mosen Rubí, Rosario al anochecer.

Visita de la Corte de María Nuestra Señora del Amor Hermoso en San Vicente.

El oficio divino y Misa son de San Pascual con conmemoración de la feria rito doble y color blanco.

LA UNION Y EL FENIX ESPAÑOL



COMPANIA DE SEGUROS REUNIDOS
Capital social 12.000.000 de pesetas efectivas

Completamente desembolsado
Agencias en todas las provincias

DE ESPAÑA FRANCIA Y PORTUGAL
45 AÑOS DE EXISTENCIA

SEGUROS SOBRE LA VIDA
SEGUROS CONTRA INCENDIOS

Subdirector en Avila: Don Emilio González.

OFICINAS
Calle de San Juan de la Cruz 4 duplicado

Sastrería Inglesa

DE MARIANO GIL
El Plaza del Principe Alfonso II (antes Sta. Ana.)

MADRID
EL lunes 17 del actual

Se encontrará en esta capital un representante á inteligente cortador de esta casa, con un extenso y variado muestrario de géneros para traje tanto de señora como de caballero, procedentes de las mejores fábricas que hoy se conocen y á más de su inmejorable calidad, son géneros de caprichosos y variados dibujos que satisfacen los más exigentes gustos.

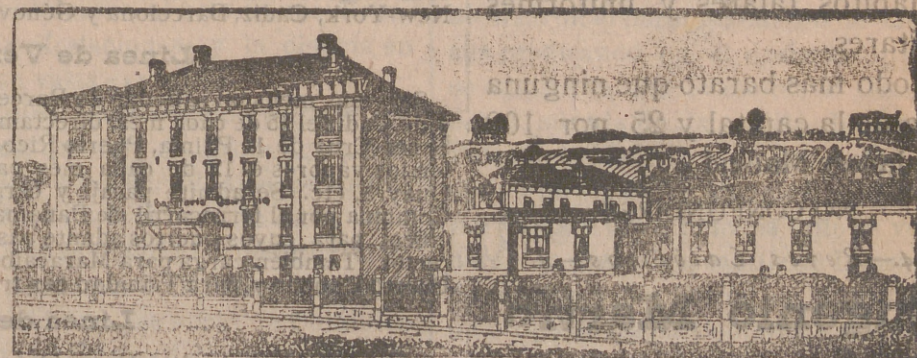
En cuanto á su confección saben ya nuestros numerosos amigos que ponemos empeño y sabemos hacer con esmero toda clase de prendas.

Toda persona que tenga á bien honrarnos con sus encargos puede pasar aviso á la plazuela de San Vicente 10 bajo y se pasará á su domicilio con un extenso muestrario

AVILA.—Tip. de Sucesores de A. Jiménez.

SANATORIO QUIRURGICO DEL DR. MADRAZO

SANTANDER



Por satisfacer todas las exigencias que la moderna cirugía reclama, se halla en el centro colocado á la cabeza de los demás de su índole.

En él se trata todo género de afecciones para cuya curación se haga necesaria la práctica de alguna operación: y para que de los beneficios de este establecimiento puedan disfrutar las diferentes clases sociales, se han dividido las estancias en tres clases, bajo los tipos siguientes.

Primera, 20 pesetas; Segunda, 10 pesetas; Tercera, 5 pesetas diarias, independiente de la operación
Su numerosa estadística (2.300 operaciones) garantiza los resultados, cada día más brillantes, que en él se obtienen.

NOTA. En las dos primeras clases puede el enfermo ir acompañado de un individuo su familia ó por algún sirviente.
Las consultas se dirigirán al Director, que las contestará inmediatamente, sin exigir honorarios por estas ni por cuantos antecedentes se pidan.

Gran taller de escultura y pintura religiosa

MURAJE Y DECORACION DE IGLESIAS.—INSTITUTO CATOLICO DE ARTE RELIGIOSO

José Quixal
BARCELONA

Casa especial en la construcción y decoración de imágenes en madera, y mármol y toda clase de piedras; estatuas, panteones, altares, etc., etc. y todo lo concerniente á escultor y dorador.—Exportación á provincias y extranjero.—Ventas al por mayor y menor.—Premiado en varias exposiciones de Bellas Artes.

PRECIOS ECONOMICOS

Representación en Avila á quien deben hacerse los encargos «Redacción de EL DIARIO DE AVILA.»

DEL EXTRANJERO

Aplazamiento de duración

Lisboa 14.

Se confirma que el Consejo de Estado, que ha de reunirse para dictaminar sobre la suspensión de las sesiones parlamentarias, se pronunciará en favor de un aplazamiento de duración, á fin de que, con el tiempo, se apaciguen las pasiones políticas.

Los nuevos ministros, de los cuales cinco son ingenieros militares, han sido bien acogidos por la opinión.

Los grupos de Luciano de Castro y Vilhena prometen permanecer en una expectativa benevolente.

Congreso minero

Lens 14.

El Congreso de los mineros ha votado una moción de protesta contra las medidas de rigor del «Estado-patrono.»

Llegada

Viena 14.

Los soberanos de Alemania, han llegado á esta capital, siendo muy agasajados por el emperador Francisco José.

SECCION DE ANUNCIOS

Cristobal Parro Vaquero

REYES CATÓLICOS 32

Comercio del Valenciano. Loza, Cristal, Batería de Cocina, hules, plumeros, persianas, baules é infinidad de artículos. Casa fundada en 1850.

Unico depósito para la provincia del famoso insecticida «Preat» para la extinción de chinches, cucarachas, correderas, abejas, moscas, pulgas, piojos, hormigas, garrapatas, gorgojos, orugas y toda clase de insectos que dañan los viñedos.

Desconfiad de las imitaciones este es el legítimo, inofensivo para las personas.

La Sagrada Familia

Y otras revistas y periódicos de Madrid, Barcelona, Zaragoza y otras poblaciones de España. Se venden en la imprenta de D. Emiliano G. Rovina, Pedro de la Gasca núm. 6, Avila.

Se suscribe á todas las revistas católicas de España.

Pidanse números de muestra.

LA UNIVERSAL

Gran Sastrería de Militar y Paisano

DE

Eugenio Martín Gil

4.—Reyes Católicos—4.

Gran surtido en géneros de pañería para trajes de caballero de las mejores fábricas del reino desde 35 pesetas á 140.

Gabanes, capas y pellizas confección esmerada y facilidades para el pago.

Confección de trajes y abrigos de señora.

Hábitos tales y uniformes militares.

Todo más barato que ninguna casa de la capital y 25 por 100 que las de Madrid.

NO CONFUNDIRSE

4.—Reyes Católicos—4

Eugenio Martín

La más antigua de Madrid. Precios sin competencia para anuncios, reclamos, noticias, esquelas, aniversarios.

Oficinas. Desengaño, 9 al 13. Madrid.

PIDANSE TARIFAS QUE SE ENVÍAN GRATIS



VINO DE PEPTONA ORTEGA

Premiado con Medalla de Oro en el IX Congreso Internacional de Higiene y Demografía, celebrado en Madrid el año 1898

Marca registrada. Laboratorio: Farmacia de Ortega, León, 13, Madrid. —Primera y única fabricación en grande escala de las peptonas y sus preparados por medio del vapor y con todos los aparatos más modernos.

usar constantemente para que aumente la secreción de la leche y siendo esta más nutritiva, los niños se crían robustos y róbustos. Los niños en los primeros años debe tomar el VINO DE PEPTONA. Los ANEMICOS deben emplear el vino ferruginoso, que tiene las propiedades del anterior, más la reconstituyente del hierro.

Da tonicidad al estómago, es altamente nutritivo y facilita la digestión. Es tan AGRADABLE como el mejor postre. Los convalecientes se reponen prontamente tomando el VINO DE PEPTONA que al menta preparándose para recibir la alimentación ordinaria. Las personas DEBILITADAS por exceso de trabajo necesitan aumentar la nutrición con el VINO DE PEPTONA. Las EMBARAZADAS deben emplearlo todo tiempo que dure el embarazo, para que su naturaleza no se destruya. Contiene los vómitos y de consiguiente aumenta la nutrición.

Las SEÑORAS que dan de mamar á sus hijos deben usar el VINO DE PEPTONA. Los niños en los primeros años debe tomar el VINO DE PEPTONA. Los ANEMICOS deben emplear el vino ferruginoso, que tiene las propiedades del anterior, más la reconstituyente del hierro.

SOBRE-MONEDERO

PARA LA CIRCULACIÓN POR CORREO DE VALORES EN METÁLICO

Servicio Postal Oficial,

creado por Real Decreto de 30 de Noviembre de 1899.

El Sobre Monedero circula entre todos los pueblos de la Península, Islas Baleares, Canarias y costa de Africa, y donde no haya Administración de correos están obligados á admitirle á la circulación los carteros y peatones rurales. El Sobre Monedero es el medio más cómodo, sencillo y seguro para remitir dinero por correo, certificado, desde 5 céntimos hasta 50 pesetas, en cualquier clase de moneda y en toda clase de fracciones.

Con el Sobre Monedero se evitan al público las molestias de todos los sistemas de giros; no es necesario el requisito de conocimiento y se entrega por el cartero en el domicilio del destinatario, aunque sea en la aldea más pequeña. Indispensable para encargos al comercio, suscripciones de periódico, pedidos de libros, pensiones, mesadas, etc., etc. Unico que resuelve las dificultades del giro en pequeñas cantidades. El Sobre Monedero tiene la garantía del Estado que abona la cantidad declarada en caso de extravío. El Sobre Monedero, se vende en los estancos administraciones, estafetas de correos y carterías, librerías, tiendas de objetos de escritorio, etc., etc., al precio de 25 céntimos. Los pedidos de los estancos se harán á las oficinas de la Compañía Arrendataria de Tabacos en cada provincia; los demás pedidos á las oficinas de la Sociedad del Sobre Monedero. Se abona un buen premio de venta. Se desean representantes activos para capitales de provincia y pueblos importantes.—Oficinas: Goya, 19, Madrid

Servicios de la Compañía Trasatlántica

Línea de Filipinas.

Trece viajes anuales, arrancando de Liverpool y haciendo las escalas de Coruña, Vigo, Lisboa, Cádiz, Cartagena, Valencia, para salir de Barcelona cada cuatro sábados, ó sea: 9 Enero, 6 Febrero, 6 Marzo, 3 Abril, 1.º y 29 Mayo, 26 Junio, 24 Julio, 21 Agosto, 18 Septiembre, 16 Octubre, 13 Noviembre y 11 Diciembre; directamente para Génova, Port-Said, Suez, Colombo, Singapore y Manila. Salidas de Manila cada cuatro martes, ó sea: 26 Enero, 23 Febrero, 23 Marzo, 20 Abril, 18 Mayo, 15 Junio, 13 Julio, 10 Agosto, 7 Septiembre, 5 Octubre, 2 y 30 Noviembre y 28 Diciembre, haciendo las mismas escalas que á la ida hasta Barcelona, prosiguiendo el viaje para Cádiz, Lisboa, Santander y Liverpool. Servicio por trasbordo para y de los puertos de la Costa oriental de Africa, de la India, Java, Sumatra, China, Japón y Australia.

Línea de Cuba y Méjico.

Servicio mensual á Habana y Veracruz, saliendo de Bilbao el 17, de Santander el 20 y de Coruña el 21 directamente para Habana y Veracruz. Salidas de Veracruz el 16 y de Habana el 20 de cada mes, directamente para Coruña y Santander. Se admite pasaje y carga para Costafirme y Pacifico con trasbordo en Habana al vapor de la línea de Venezuela-Colombia.

Para este servicio rigen rebajas especiales en pasajes de ida y vuelta, y también precios convencionales para camarotes de lujo.

Línea de New-York, Cuba y Méjico.

Servicio mensual saliendo de Génova el 21, de Nápoles el 23, de Barcelona el 26, de Málaga el 28 y de Cádiz el 30 directamente para New-York, Habana y Veracruz. Regreso de Veracruz el 26 y de Habana el 30 de cada mes, directamente para New-York, Cádiz, Barcelona y Génova.

Línea de Venezuela Colombia.

Servicio mensual saliendo de Barcelona el 10, el 11 de Valencia, el 13 de Málaga y de Cádiz el 15 de cada mes, directamente para Las Palmas, Santa Cruz de Tenerife, Santa Cruz de la Palma, Puerto Rico, Habana, Puerto Limón, Colón, de donde salen los vapores el 12 de cada mes para Sabanilla, Curacao, Puerto Cabello, La Guayra, etc. Se admite pasaje y carga para Veracruz, con trasbordo en Habana. Combina por el ferrocarril de Panamá con las Compañías de navegación del Pacifico, para cuyos puertos admite pasaje y carga con billetes y conocimientos directos. También carga para Maracaibo, Carúpano, Coro, Cumaná con trasbordo en Puerto Cabello y para Trinidad con trasbordo en Curacao.

Línea de Buenos Aires.

Servicio mensual saliendo accidentalmente de Génova el 1, de Barcelona el 3, de Málaga el 5 y de Cádiz el 7; directamente para Santa Cruz de Tenerife, Montevideo y Buenos Aires; emprendiendo el viaje de regreso desde Buenos Aires el día 1 y de Montevideo el 2, directamente para Canarias, Cádiz, Barcelona y accidentalmente Génova. Combinación por trasbordo en Cádiz con los puertos de Galicia y Norte de España.

Línea de Canarias.

Servicio mensual saliendo de Barcelona el 17, de Valencia el 18, de Alicante el 19 y de Cádiz el 22 directamente para Tánger Casablanca, Mazagán, Las Palmas, Santa Cruz de Tenerife y Santa Cruz de la Palma, con retorno á Santa Cruz de Tenerife para emprender el viaje de regreso el día 1.º haciendo las escalas de las Palmas, Cádiz, Alicante, Valencia y Barcelona.

Línea de Fernando Póo

Servicio bimestral saliendo de Barcelona el 25 de Enero y de Cádiz el 30 y así sucesivamente cada dos meses para Fernando Póo, con escalas en Las Palmas y otros puertos de la Costa occidental de Africa y Golfo de Guinea. Regresan de Fernando Póo el 26 de Febrero y así sucesivamente cada dos meses, haciendo las mismas escalas que á la ida, para Cádiz y Barcelona.

Línea de Tánger

Salidas de Cádiz: Lunes, Miércoles y Viernes, para Tánger, con extensión á los puertos de Algeciras y Gibraltar.
Salidas de Tánger: Martes, Jueves y Sábados para Cádiz.

Estos vapores admiten carga en las condiciones más favorables, y pasajeros, á quienes la Compañía dá alojamiento muy cómodo y trato esmerado, como há acreditado en su dilatado servicio. Rebajas á Familias, á viajantes del Comercio y por pasajes de ida y vuelta. Precios convencionales por camarotes de lujo. También se admite carga y se expiden pasajes para todos los puertos del mundo, servidos por líneas regulares. La empresa puede asegurar las mercancías que se embarquen en sus buques.

Avisos importantes

Rebajas en los fletes de exportación.—La Compañía hace rebajas de 30 por 100 en los fletes de determinados artículos, con arreglo á lo establecido en la Real orden del Ministerio de Agricultura, Industria, Comercio y Obras públicas de 14 de Abril de 1904, publicada en la Gaceta de 22 del mismo mes.

Servicios Comerciales.—La sección de estos servicios tiene establecida la Compañía, se encarga de trabajar en Ultramar los Muestrarios que le sean entregados y de la colocación de los artículos cuya venta, como ensayo deseen hacer los exportadores.

1.48-11-13-16-9-212-25

GRAN ZAPATERIA Y SOMBRERERIA
MARCELIANO SILVA

Zanlora, 10. Precio fijo.—Avila

Esta casa acaba de recibir de las fábricas más importantes, un hermoso surtido para la estación de invierno tanto en el ramo de zapatería como en sombreros y gorras, siempre las últimas novedades.

Especialidad en gorras de uniforme, botas para militar y calzado de paño de suela pura.

Abono de 3 por 100 al contado en billetes.—Unión juntamente con varias casas de esta plaza.

BAÑOS DE LEDESMA

(PROVINCIA DE SALAMANCA)

Temporada oficial: De 1.º de Junio al 30 Sebpre.

(ABIERTOS TODO EL AÑO)

Sin rival contra el reuma, parálisis, sífilis, enfermedades de la piel, herpetismo, etc., etc.

Para más detalles pidanse prospectos á

DON CARLOS LLAURADÓ

BAÑOS DE LEDESMA.—SALAMANCA

LA CATALANA

SOCIEDAD ESPAÑOLA DE SEGUROS
contra incendios y explosiones á prima fija.

FUNDADA EN 1865

Domicilio social, Rambla de Cataluña 15 y Cortes 624, BARCELONA; Subdirector en AVILA, don Segundo Fernández Martín, Procurador de los Tribunales.

OFICINAS

PLAZA DE MONSEN LUBÍ NÚM. 9 PRAL.

Aguas minerales de Calzadilla del Campo
(PROVINCIA DE SALAMANCA)

Clasificadas en el Anuario Oficial de Aguas Minerales de España de sulfuradas-sódicas, las de los baños y sulfuradas-sódicas, variedad bicarbonatada, las de la acreditada Fuente del Estómago.

INDICACIONES

Las del Bañerío están indicadas, principalmente, en el Reumatismo nervioso y ticular y fibroso. Enfermedades de la piel, Sífilis secundaria y terciaria, Aparato respiratorio y Escrofulismo.

Fuente del Estómago.—Única en España, sulfurosa-sódica, que goza de la calidad de bicarbonatada azoada. Indicadísima en toda clase de dispepsias, gastralgias, pirosis, úlcera gástrica, enfermedades hepáticas de los riñones, aparato respiratorio y escrofulismo, siendo su especialización marcadísima en las afecciones del aparato digestivo. Se expende embotellada en las principales farmacias; haciéndose pedidos al Administrador del Bañerío á quien se dirigirá toda la correspondencia.

Fonda, esmerado servicio, precios económicos, habitaciones espaciosas é higiénicas, hermosos salones de recreo.

Temporada oficial de 1.º de Junio á 3 de Septiembre.

Coche diario de Salamanca al Bañerío.